



Departamento de Posgrado - FATU



Plan de estudios Ord. Nº 705/10 y Mod. Ord. Nº 696/20
Habilitación Ministerio de Educación de Nación Res. Nº 331/15
En proceso de acreditación CONEAU.
Directora: Dra. Marina Zanfardini, Codirectora: Mg. Lucia Tamagni

CARRERA DE POSGRADO “MAESTRIA EN MARKETING DE SERVICIOS”

Dirigido a profesionales universitarios Lic. en Turismo, en Economía y Administración, en Publicidad, en Sociología, Abogados, Ingenieros, Médicos, Farmacéuticos, Bioquímicos, Contador Público y otros títulos que serán considerados al momento de la admisión.

MAESTRIA Profesional

MODALIDAD: presencial.-

(1 encuentro mensual, jueves, viernes y sábado y clases de apoyo presenciales y mediadas por la tecnología)

OBJETIVOS Y PERFIL

La carrera de posgrado denominada Maestría en Marketing de Servicios tiene los siguientes objetivos:

- › Proveer formación profesional sólida y especializada para la actuación como experto, consultor, gerente o directivo, en empresas o entidades de servicios, o en áreas de marketing de servicios en organizaciones de todo tipo.
- › Proveer un ámbito de integración conceptual y técnica a profesionales de diversas disciplinas que desempeñen funciones vinculadas al marketing de servicios, o que actúen en funciones directivas o gerenciales en organizaciones de diversa índole.

A través de la mencionada integración profesional, los egresados de la Maestría dispondrán de conocimientos y capacidades para:

- ✓ Desempeñar cargos directivos o gerenciales en marketing de servicios en diversos ámbitos de actividad; incluyendo empresas manufactureras e industriales que incluyan servicios como parte de su oferta diferenciadora.

- ✓ Dirigir o coordinar equipos inter y multidisciplinarios para la detección e identificación de las necesidades, deseos y expectativas manifiestas o latentes en los mercados de servicios, así como en el análisis, la planificación, la implementación, la ejecución, el control y la evaluación de las acciones de marketing.
- ✓ Desempeñar roles gerenciales o de asesoramiento en marketing en instituciones privadas o públicas que tengan por objetivo la prestación de servicios.

MODULOS

1. Fundamentos de Marketing de Servicios
2. Principios del Marketing
3. Responsable Estadística aplicada
4. Análisis económico-financiero
5. Diseño y formulación de proyectos de servicios
6. Sistemas de información e innovación empresaria
7. Metodología y técnicas de investigación de Mercados
8. Marketing Interno: la gestión de los Recursos humanos
9. Comunicación y promoción en Marketing de servicios
10. Gestión de la calidad en Empresas de servicios
11. Gestión integral de marketing de servicios
12. Metodología de la investigación para elaboración de tesis
Elaboración y defensa de TESIS

***Módulos 1, 4, 5, 9,10, 11 Compartido con la Especialización en marketing de Servicios.**

DOCUMENTACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA POSTULACIÓN

- 1.-Carta de solicitud de inscripción dirigida a la Directora de la Maestría (2 copias) y adjuntar:
- Ficha de inscripción (solicitar en Posgrado).-
- (2) Copias de Currículum Vitae actualizado.-
- (2) Fotocopias de Diploma y Certificado analítico (legalizados ante el Ministerio), traer original para autenticar las copias.
- (Extranjeros) apostillar los documentos del título (*).
- Fotocopia de D.N.I. y domicilio actual. o documento que acredite identidad en el país de origen, firmados-

CONTACTO

EMAIL: posgrado@fatu.uncoma.edu.ar; posgradofatu@gmail.com

TELÉFONO: 0054-299-4490300 int. 448

HORARIOS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8 a 14 horas.

PERSONAS DE CONTACTO: Lic. Nancy Jaramillo Silva y Lic. Natalia Puerta.

(*) ORDENANZA-N°0263 *Consejo Superior Universidad Nacional del Comahue*

ARTICULO 6°: Títulos de Grado expedidos por Universidades Extranjeras.

- a) Los interesados en cursar carreras de Posgrado con Títulos de Grado expedido por Universidades Extranjeras, además del **Título** deberán acompañar, al inscribirse, el **Certificado Analítico** -y, si correspondiere, junto con su traducción efectuada por traductor público nacional- emitido por la Institución de origen, debidamente legalizado, donde consten los años de duración de la carrera de grado realizada.
- b) La legalización de la documentación del inciso anterior deberá cumplir con el requisito de autenticación ante la Embajada o Consulado de la Argentina en el país de origen del Diploma o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando se trate de países incluidos en el convenio de La Haya.